



Quito, julio 06 del 2011

*Cesar Alvarez*

34442

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
07 JUL. 2011  
*Patricio Ubevi 10:00*  
Registro de Sociedades

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**  
Ciudad

**SUPERINTENDENCIA de Compañias**  
06 JUL. 2011  
CAU

Ref.: Expediente No 7307-1978

De nuestra consideración:

Cumpliendo con el Oficio No. 854-2011-jscp.ec, de fecha 20 de junio del 2011, relacionado con el juicio No. 424-2002 de partición de los bienes de la extinta sociedad conyugal de Sabine Von Hartmann en contra de John Abraham Handal Said, donde se solicita registrar y entregar la adjudicación de títulos y acciones a favor de SABINE VON HARTMANN de acuerdo a las indicaciones en la copia del documento adjunto.

Por lo que antecede, les informo que Novopan del Ecuador S.A. ha procedido a registrar en su libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de 41.818 acciones pertenecientes al **Sr. JOHN HANDAL SAID**, a favor de **SABINE VON HARTMANN** de nacionalidad Alemana, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONES	DESDE	HASTA	V. Unit.	V. Total
21,719	4,773,691	4,795,409	1.00	21,719.00
6,597	15,722,439	15,729,035	1.00	6,597.00
38	17,761,783	17,761,820	1.00	38.00
13,464	22,075,966	22,089,429	1.00	13,464.00
<b>TOTAL.....</b>				<b>41,818.00</b>

Atentamente,

*Cesar Alvarez*  
**CESAR ALVAREZ**  
PRESIDENTE

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten notes and signatures]*  
Yubon...  
P-VII-2011  
*[Signature]*



Nº BR22866 / Nº BR22827 / Nº CO231752

Planta Industrial y Ventas: Vía La Troncal Distrital E 35 que une la Parroquia Pifo con Sangolquí - Sector Itulcachi  
PBX: (593 2) 3966 900 - Fax: 3966 907 - PO BOX: 17.01.4144 / www.pelikano.com / E-mail: novopan@pelikano.com / Quito - Ecuador  
Novocentro Guayaquil: Km 6 1/2 Av. Juan Tanca Marengo (Junto al Colegio Americano) - PBX: 2257 500 - Fax: 2257 497



Registro de Sociedades ECUADOR 00019-1-B

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**OFICO No.854-2011-jscp.ec.  
QUITO, JUNIO 20 DEL 2011.**

**SEÑOR  
GENRENTE DE LA EMPRESA NOVOPAN DEL ECUADOR SA  
EN SU DESPACHO.-**

**Adjunto a la presente copia del auto de adjudicación de títulos y acciones de la empresa por Ud, representada, a favor de la señora :  
SABINE FREDERIKE VON HARTMANN MASTE portadora de la cedula de identidad No.1705068318.**

**Lo que comunico a Ud, para los fines de ley.**

  
**DR. EDWIN CEVALLOS A  
SECRETARIO**

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, jueves 19 de mayo del 2011, las 16H00.- VISTOS: Ejecutoriado que se encuentra el auto de calificación de ofertas de 21 de abril 2011, ADJUDICASE a: SABINE FREDERIKE VON HARTMANN MASTE, los siguientes títulos y acciones (1) 125 acciones que van del No. 00001 al No. 00125, emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 5.00; (2) 475 acciones que van del No. 00126 al No. 00600 emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 19.00; (3) 275 acciones que van del No. 00601 al No. 00875 emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 11.00; y, (4) 250 acciones que van del No. 00876 al No. 01125 emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 10.00, dando un total de USD 45.00, según el libro de acciones y accionistas, folio No. 15 de la compañía FILTEX S.A., Compañía esta domiciliada en Quito Ecuador, constituida el 04 de diciembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de enero de 1973, bajo el número 3 del Registro Industrial: reformado sus estatutos y capital social según escritura de 05 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del mismo año, bajo el número 2811, tomo 131.- Estas acciones se encuentran valuadas en USD 45,00 dólares.- (2).- Diez acciones de la empresa SUPERTEX S. A., Código 432576, título 12602, empresa constituida el 14 de Agosto de 1989, ante el Notario R. Salgado V., inscrita el 22 de septiembre del mismo año, bajo el número 162 del Registro Industrial, tomo 21; Capital Social USD 407.364,00, que representa cuatrocientas siete , trescientos sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una; Estas acciones se encuentran valuadas en USD 20,00.- (3).- OCHO MIL CERO SETENTA Y SIETE ACCIONES del Banco Pichincha, Títulos No. 21,366 por setecientos noventa y tres acciones; Título No. 19,242, por mil ciento setenta y tres acciones; Título No. 16.720 por ochocientos u n acciones; Título No. 14284, por una acción; Título No. 12.879 por setecientos cuatro acciones: Título No. 11.005, por cuatrocientos cincuenta y ocho acciones; Título No. 9.141 por ochocientos veitne y seis acciones; título No. 7.040, por cuarenta y cinco acciones; título No. 5.710 por seiscientos veinte y tres acciones; Título No. 10.035, por seiscientos veinte y un acciones: Título No. 3.878, por doscientas setenta acciones; y Título No. 23.712, por mil setecientos sesenta y dos acciones; la Compañía Anónima Banco Pichincha, se ha constituido por Escritura otorgada el 11 de abril de 1906, ante el Escribano Fernando Avilés, inscrita con el No. 36 el 27 de abril del mismo año; cuyo capital pagado al 26 de junio del 2009, asciende a USD 275'000.000,00, dividido en docientos setenta y cinco millones, acciones nominativas ordinarias de un dolar cada una, estaas acciones se encuentran valuadas en USD 12.115,50, y, (4) cuarenta y un mil ochocientos dieciocho acciones de la empresa NOVOPAN del Ecuador S. A., así: Título 724-2, por 38 acciones; con un valor de USD 38,00 dólares; Título No. 89-2 por 21.719 acciones con un valor de veinte y un mil setecientos diecinueve dólares; título No.

568-2 por 6.597 acciones, por un valor de 6.597 dólares; y, Título No. 875, por 13.464 acciones números 22'075.966 a la 22'089.429 dividido en 26'400.000 acciones de un dolare americano cada una por un valor de USD 13.464 dólares.- la empresa NOVIOPAN S. A., (PELIKANO), Fábrica de tableros de partículas, está domiciliada en Quito Ecuador y al 30 de Agosto del 2010, tiene un capital social de USD 26'400.000,00 dólares americanos; habiéndose constituido por escritura otorgada el 17 de abril de 1978, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya, inscrita el 16 de mayo del mismo año, en el tomo No. 10 del Registro Mercantil, bajo el número 57. Por un valor de cincuenta y tres mil novecientos noventa y ocho dólares y cincuenta centavos, imputable a la deuda que el demandado mantiene con la Adjudicataria y Actora de este proceso; Títulos y acciones que se los adjudica libres de todo gravamen.- Aclarándose que: las 1125 acciones de la empresa FILTEX S.A. estos títulos y acciones corresponden a: (1) 125 acciones que van del No. 00001 al No. 00125, emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 5.00; (2) 475 acciones que van del No. 00126 al No. 00600 emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 19.00; (3) 275 acciones que van del No. 00601 al No. 00875 emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 11.00; y, (4) 250 acciones que van del No. 00876 al No. 01125 emitidas el 9 de agosto del año 2001, con un valor unitario de USD 0.04 por USD 10.00, dando un total de USD 45.00, según el libro de acciones y accionistas, folio No. 15 de la compañía FILTEX S.A. cuyo accionista es el Demandado John Abraham Handal Said cédula No. 1702705193; acciones que fueron embargadas por esta judicatura según providencia de 30 de abril del 2010, certificación de la Superintendencia de Compañías, que obra de fojas 829 del proceso, certificación de la Gerente General de FILTEX S.A. fojas 847, las cuales estando en poder del nombrado accionista asevera que no las posee según el informe del depositario judicial de fojas 848 del proceso. Por lo cual al momento del remate esta judicatura entregara al rematista una certificación sobre estas 1125 acciones para que el Gerente de la empresa las anule y proceda a emitir nuevas acciones; en consecuencia, por Secretaría, ejecutoriado que fuese este auto, confiérase la certificación referida sobre las 1.125 acciones que se adjudican de la empresa FILTEX S. A., y además confiérase copia certificada de este auto, la adjudicación de todas las acciones referidas en este auto, comprenden las utilidades generadas, capitalizaciones de reservas, dividendos, aumentos, y todos los beneficios sociales, sin reserva alguna aprobados por las respectivas juntas de accionistas entre la fecha del embargo 10 de diciembre del 2009 y esta fecha de adjudicación.- NOTIFIQUESE.- f) Dr. Mario Ortiz Estrella. Juez

Providencia aclaratoria

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.**- Quito, jueves 09 de junio del 2011, las 15H12.- Atento el escrito precedente.- Se corrigen los errores mecanográficos que contiene el AUTO DE ADJUDICACIÓN del 19 de mayo 2011, así: el Título No. 1.035 del Banco Pichincha, que equivocadamente se ha hecho constar como 10.035; y, el nombre de la empresa es NOVOPAN S.A. y no NOVIOPAN S. A. como equivocadamente consta.- Téngase a esta providencia como parte integrante del referido auto de Adjudicación.- NOTIFIQUESE. f) Dr. Mario Ortiz Estrella. Juez.

**Razón.-** la presente es fiel copia de su original; auto de adjudicación y aclaración que se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley; pieza procesal del juicio de Partición No. 424-2002 a la cual me remito en caso necesario. Quito, 20 de junio del 2011. Certifico.

**DR. EDWIN CEVALLOS**  
**SECRETARIO**